



*"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"*

Oficio Núm. PTS/CD.J/421/2019

**ASUNTO:** Comisión.

**LIC. LUIS HERNÁNDEZ LÓPEZ,**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL SUOPERIOR DE JUSTICIA.

Por este medio, me permito comunicarle que ha sido designado para acudir a la Reunión Nacional de la Red de Escuelas Judiciales, en la cual se llevará a cabo un Foro "Justicia laboral, retos en su implementación" Reunión Nacional de la Red de Escuelas Judiciales, que tendrá lugar los días 9, 10, y 11 de septiembre del presente año, se hace mención que por cuestiones de logística del evento deberá llegar un día antes (8 de septiembre del año en curso). Teniendo como sede el Estado de Chihuahua, bajo el concepto de que usted, deberá regresar el día 10 antes mencionado

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término no mayor a tres días terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., a 02 de Septiembre de 2019  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del  
Consejo de la Judicatura del Estado.



**LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.**



Asunto: Se rinde informe de comisión en el Estado de Chihuahua.

Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, informo:

Fui comisionado para asistir a la reunión nacional de la Red de Escuelas Judiciales, en la que se verifico el foro "JUSTICIA LABORAL, RETOS EN SU IMPLEMENTACIÓN" que tuvo lugar los días 9, 10 y 11 de septiembre del año en curso en el Estado de Chihuahua.

**Las actividades que realice fueron las siguientes:**

El día nueve de septiembre del año en curso, asistí a la ceremonia de organización que se verifico en el auditorio "Rafael Lozoya Varela" del Poder Judicial de Chihuahua; a la Conferencia Magistral "Estrategias en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral"; a una reunión de trabajo conducida por el Director del Centro de Estudios Jurídicos Sur de Europa; y a la Conferencia Magistral "Los derechos constitucionales en el ámbito laboral".

**Los resultados obtenidos:**

Un amplio aprendizaje sobre la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, que conforme a la programación realizada, corresponde a Tlaxcala el próximo año dos mil veinte.

**Las contribuciones al Poder Judicial.**

Conocer el diagnóstico de la situación actual de las Juntas de Conciliación y Arbitraje de los Estados.

Conocer los objetivos de la reforma laboral, para que el tránsito de la Junta de Conciliación y Arbitraje al Poder Judicial sea ordenado.

Conocer como quedarían integrados los Juzgados Locales Laborales.

Cuáles serían las funciones del Juez, entre otros aspectos importantes.

**Conclusiones de la Comisión.**

La participación al foro "JUSTICIA LABORAL, RETOS EN SU IMPLEMENTACIÓN" fue de suma importancia, en razón de que, ya se cuentan con elementos jurídicos que coadyuvaran en la elaboración de los documentos oficiales para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado.

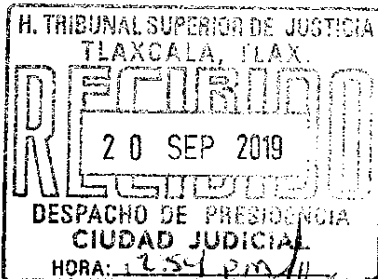
Sin otro particular, quedo como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE  
CIUDAD JUDICIAL, APIZACO, TLAX., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

LICENCIADO LUIS HERNÁNDEZ LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



Anexa  
Copia invitación